



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DEL TRIBUNAL RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO CONCERNIENTE A LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OPERARIO DE LA BRIGADA POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

El día 20 de junio de 2024 a las 08:00 h. se constituye el Tribunal, en el almacén municipal sito en la Carretera del Desert n.º 4 de Benicàssim, que ha de presidir la oposición para la provisión de tres plazas de operario de la brigada, según las bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 8 de de enero de 2024, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. **Clemente Martín Branchadell**, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. Antonio Escoín Corral, Operario de la Brigada.

D. Vicente Fandós Roig, Oficial Mecánico de la Brigada del Ayuntamiento de Benicàssim.

Dª. Esmeralda Faciabén López, Administrativa de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: que actuará con voz y voto: **Dª. Mónica Ribes Ramos**, Administrativa Jefa de Negociado de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Benicàssim.

El tribunal es asistido por el oficial de mantenimiento **Santiago Nebot Martí**.

II. REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

El Tribunal se reúne en el almacén municipal del Ayuntamiento de Benicàssim a efectos de realizar el tercer ejercicio de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el



Ajuntament de Benicàssim

presente procedimiento, consistente en la realización de una prueba práctica que constará de varios ejercicios de carácter práctico relativos a sus funciones. Durante su realización, el Tribunal podrá formular preguntas y aclaraciones relativas a la ejecución de la misma. Siendo la duración máxima de esta prueba de 30 minutos, calificándose de 0 a 10 puntos.

En primer lugar se establecen las instrucciones para la realización de las pruebas y los criterios que servirán de base para la corrección de los mismos.

Siendo las 08:15h. Se procede al llamamiento de todos los aspirantes que han superado el segundo ejercicio y que comparecen para la realización del tercer ejercicio siendo los siguientes:

Apellidos y nombre del opositor
Acevedo Sastrón, José María
Alcácer Dols, Pedro
Arrieta Manzano, Víctor Salvador
Candea Soto, Marcial
Conill Mena, Óscar
Cubedo Martínez, Víctor
Fabre Martínez, Óscar
Felip Selma, Fernando José
Ferreres Carceller, Joan Manel
Gómez Navarro, Ricardo Damián
Gómez Peset, Javier
Julve De La Fuente, Miguel Ángel
Liñán Arroyo, Ysabel
Martín de los Santos Pérez, Javier
Mas Agut, Manuel
Olaru Troscolan, Ioan



Ajuntament de Benicàssim

Apellidos y nombre del opositor
Palomar Valero, Rafael
Parreño Toledo, Gerardo
Pedro Martínez, Alberto
Pérez Salt, Héctor
Porcar Vilarroig, Juan Vicente
Porras Sánchez, Israel
Real Meléndez, Francisco Javier
Rodríguez Cameselle, Borja José
Salvá Domenech, Óscar
Taura García, Jorge Manuel
Tejero Herradón, Enrique
Tudela Iserte, José Manuel
Viciano Ferrández, Nuria

A continuación se les indica como se va a proceder a la realización del ejercicio dividiendo a los asistentes en cinco grupos de seis a partir de la letgra "H" menos el último grupo que estará constituido por cinco personas. El ejercicio se ha dividido en tres partes una que consistirá en la realización de una prueba de fontanería, otra de carpintería y la última de soldadura.

Al inicio de cada tanda de opositores, cinco en total, previamente a la realización del ejercicio se les muestra la prueba a realizar dándoles la explicación del material que tienen a su disposición para la realización de la misma, asimismo en cada una de las mesas donde van a realizar la prueba tienen a su disposición una hoja donde constan las instrucciones y las fotografías de las piezas que deben montar.

Así todos los opositores van pasando por cada una de las pruebas conforme al llamamiento realizado por el tribunal de cada uno de los grupos, al mismo tiempo el tribunal va



Ajuntament de Benicàssim

numerando las pruebas y realizando la valoración de cada uno de ellos. En el grupo de Fernando José Felip Selma, por este se solicita al tribunal poder estar presente en la prueba de estanqueidad de su ejercicio de fontanería. Una vez realizada se le explica los fallos que ha cometido en la misma.

Siendo el resultado de la valoración del tercer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio que comprende la prueba de fontanería, prueba de carpintería y la prueba de soldadura la siguiente, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para superarla.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 3º EJERCICIO
Acevedo Sastrón, José María	5,67
Alcácer Dols, Pedro	6,33
Arrieta Manzano, Víctor Salvador	7,50
Candea Soto, Marcial	6,33
Conill Mena, Óscar	6,67
Cubedo Martínez, Víctor	8,83
Fabre Martínez, Óscar	4,00
Felip Selma, Fernando José	6,50
Ferreres Carceller, Joan Manel	5,83
Gómez Navarro, Ricardo Damián	3,50
Gómez Peset, Javier	5,33
Julve De La Fuente, Miguel Ángel*	3,67
Liñán Arroyo, Ysabel	6,00
Martín de los Santos Pérez, Javier	7,00
Mas Agut, Manuel	5,33
Olaru Troscolan, Ioan	5,33
Palomar Valero, Rafael	4,33
Parreño Toledo, Gerardo	8,00
Pedro Martínez, Alberto	3,67
Pérez Salt, Héctor	6,83
Porcar Vilarroig, Juan Vicente	5,50
Porrás Sánchez, Israel	4,00
Real Meléndez, Francisco Javier	6,67



Ajuntament de Benicàssim

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 3º EJERCICIO
Rodríguez Cameselle, Borja José	4,67
Salvá Domenech, Óscar	3,00
Taura García, Jorge Manuel	6,17
Tejero Herradón, Enrique	6,33
Tudela Iserte, José Manuel	5,33
Viciano Ferrández, Nuria	2,67

A continuación de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del presente procedimiento se procede a la puntuación total de los tres ejercicios siendo la puntuación final obtenida se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 3º ejercicio	Puntuación total
Acevedo Sastrón, José María	6,33	5,95	5,67	17,95
Alcácer Dols, Pedro	9,67	5,00	6,33	21,00
Arrieta Manzano, Víctor Salvador	8,78	5,70	7,50	21,98
Candea Soto, Marcial	9,22	5,90	6,33	21,45
Conill Mena, Óscar	9,56	7,25	6,67	23,48
Cubedo Martínez, Víctor	8,00	5,00	8,83	21,83
Fabre Martínez, Óscar	9,56	5,00	4,00	18,56
Felip Selma, Fernando José	6,00	5,00	6,50	17,50
Ferreres Carceller, Joan Manel	8,78	5,40	5,83	20,01
Gómez Navarro, Ricardo Damián	8,44	5,15	3,50	17,09
Gómez Peset, Javier	7,00	5,05	5,33	17,38
Julve De La Fuente, Miguel Ángel*	6,67	5,85	3,67	16,19
Liñán Arroyo, Ysabel	10,00	6,40	6,00	22,40
Martín de los Santos Pérez, Javier	9,67	7,70	7,00	24,37
Mas Agut, Manuel	8,33	5,50	5,33	19,16
Olaru Troscolan, Ioan	9,56	5,30	5,33	20,19
Palomar Valero, Rafael	8,67	7,60	4,33	20,60
Parreño Toledo, Gerardo	9,56	8,65	8,00	26,21
Pedro Martínez, Alberto	8,44	5,45	3,67	17,56



Ajuntament de Benicàssim

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 3º ejercicio	Puntuación total
Pérez Salt, Héctor	7,67	5,00	6,83	19,50
Porcar Vilarroig, Juan Vicente	8,89	5,30	5,50	19,69
Porras Sánchez, Israel	6,22	5,90	4,00	16,12
Real Meléndez, Francisco Javier	9,56	5,00	6,67	21,23
Rodríguez Cameselle, Borja José	9,33	5,50	4,67	19,50
Salvá Domenech, Óscar	8,11	5,35	3,00	16,46
Taura García, Jorge Manuel	8,22	5,20	6,17	19,59
Tejero Herradón, Enrique	9,56	5,60	6,33	21,49
Tudela Iserte, José Manuel	9,11	5,15	5,33	19,59
Viciano Ferrández, Nuria	5,56	6,25	2,67	14,48

El Tribunal expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, la lista de aspirantes con la puntuación final de la fase de oposición, concediendo **un plazo de 10 DÍAS HÁBILES** para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes, sólo se admitirán aquellas que se registren en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento durante dicho plazo.

Siendo las 14:00h.se levanta la sesión , de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal doy fe con el visto bueno del Presidente y se hace público (página web municipal) a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen

Fdo: Presidente

Fdo: Secretaria

Fdo: Vocales